

Factura Pequeño Contribuyente

VICTOR JOSÉ GUALBERTO, LEAL PÉREZ
 Nit Emisor: 72487585
 VICTOR JOSE GUALBERTO LEAL PÉREZ
 10 AVENIDA 2-03 BARRIO SAN MARCOS, zona 4, Coban, ALTA VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E24AAD2F-88D2-400F-A5F6-052A2AA3704F
 Serie: E24AAD2F Número de DTE: 2295480335
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 11:21:39
 Fecha y hora de certificación: 11-mar-2022 11:21:39
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería del 01/03/2022 al 31/03/2022, según contrato número MEM-168-2022	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

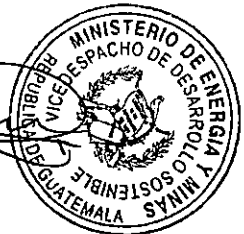


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Licda. Ma Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería



[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de

personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-168-2022** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-168-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. TDR a) Apoyar al Departamento de Control Minero

- **Actividad realizada No. 1** Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, sobre información requerida por la Procuraduría General de la Nación, mediante oficio OFI-DCM-089.
- **Actividad realizada No.2** Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, sobre información concerniente al derecho minero de explotación denominado SABANETAS, LEXT-029-08.
- **Actividad realizada No. 3** Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, sobre información concerniente al Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras del derecho minero de explotación denominado FERMICA, LEXT-037-09.



- **Actividad realizada No. 4** Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, sobre información concerniente a la credencial de exportación SEXPORT-NTI-02-2020 del derecho minero de explotación denominado CARMELO, LEXT-257.
- **Actividad realizada No. 5** Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, sobre información concerniente a la credencial de exportación SEXPORT-NTI-51-18 del derecho minero de explotación denominado EL VADO, LEXT-008-14.
- **Actividad realizada No. 6** Apoyé en la elaboración de documento administrativo para emitir opinión técnica, sobre información concerniente a la credencial de exportación SEXPORT-TI-011-19 del derecho minero de explotación denominado SAN LORENZO, CT-086.
- **Actividad realizada No. 7** Apoyé en la elaboración de documento administrativo para informar del resultado de inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado MINA MARIA DOLORES, LEXT-013-16

2. TDR b) Brindar apoyo en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente.

- **Actividad realizada No.1** Apoyé en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado MINA MARIA DOLORES, LEXT-013-16



3. TDR f) Apoyar en la elaboración de informes sobre inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.

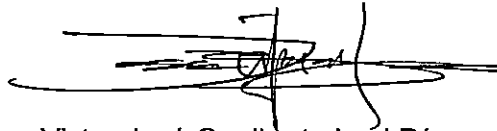
- **Actividad realizada No.1** Apoye en la elaboración del informe resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero de explotación denominado MINA MARIA DOLORES, LEXT-013-16.

4. TDR g) Apoyar en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal

- **Actividad realizada No.1** Apoyé en el análisis y evaluación para emitir opinión técnica concerniente al expediente del derecho minero de explotación denominado SABANETAS, LEXT-029-08.
- **Actividad realizada No.2** Apoyé en el análisis y evaluación para emitir opinión técnica concerniente al expediente de credencial de exportación SEXPORT-NTI-02-2020 del derecho minero de explotación denominado CARMELO, LEXT-257.
- **Actividad realizada No.3** Apoyé en el análisis y evaluación para emitir opinión técnica concerniente al expediente de credencial de exportación SEXPORT-NTI-51-18 del derecho minero de explotación denominado EL VADO, LEXT-008-14.
- **Actividad realizada No.4** Apoyé en el análisis y evaluación para emitir opinión técnica concerniente al expediente de credencial de exportación SEXPORT-TI-011-19 del derecho minero de explotación denominado SAN LORENZO, CT-086.

- **Actividad realizada No.5** Apoyé en el análisis y evaluación para emitir opinión técnica concerniente al expediente del derecho minero de explotación denominado FERMICA, LEXT-037-09.


Atentamente,



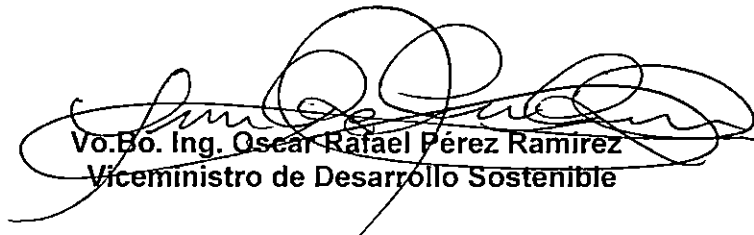

Victor José Gualberto Leal Pérez
Técnico Universitario en Geología
DPI No. (1683 09041 1601)



Vo.Bo.
Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Aprobado
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramirez
Viceministro de Desarrollo Sostenible